

TERCER SESIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA DEL IMPLADEAG

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el artículo 152 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, y en el Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo de Apaseo el Grande, además de lo establecido en los objetivos en los instrumentos de planeación de Gobierno del Estado y del Municipio de Apaseo el Grande, se celebra de manera formal la tercer sesión de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG con base en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva, apertura formalmente la sesión siendo las 10:20 horas.

2. Pase de lista

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Secretaría Ejecutiva, hace el pase de lista, teniendo dos ausencias de la Lic. Verónica Hernández Cárdenas y del Dr. Miguel Ángel López García. Por lo que estando la mitad más uno, se declara Quórum legal.

3. Revisión y firma del acta de la segunda sesión ordinaria

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva da lectura al acta de la segunda sesión ordinaria.

**ACUERDO.** Por unanimidad de los presentes se acuerda firmar el acta de la segunda sesión ordinaria en los términos que se presenta.

4. Presentación de Informe trimestral (ENE-MAR) del IMPLADEAG

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva cede el uso de la voz a la Lic. Eugenia Nava Álvarez.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG presenta el Informe trimestral y comenta las actividades realizadas en el Instituto en el periodo enero a marzo 2022. (Se anexa informe).

**ACUERDO.** Por unanimidad de los presentes se acuerda dar por recibido el Informe Trimestral.


**IMPLADEAG**

Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

   ApaseoElGrandeGob

 ApaseoElGrande.gob.mx



*Ramón Olvera Mejía*

*Miranda Adez*

*Susana*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

### 5. Revisión de base de datos de actividades del Instituto

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG, presenta la base de datos que se envió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva en la que se informa de manera diaria las actividades en el Instituto.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que ha visto otra base de datos que le presentó la Directora del Instituto donde tiene un tablero con la información actualizada de los Planes del Instituto.

La Lic. Marcia Sánchez Cruz, integrante de la Comisión comenta que sería importante solicitar una reunión con el Ayuntamiento para presentar toda esta información a los integrantes.

La C. Susana Miranda Hernández solicita que se le entregue copia de los oficios e información que se le ha mandado hasta el día de hoy.

**ACUERDO.** Por unanimidad de los presentes se acuerda dar por recibida la base de datos y la explicación de su uso.

### 6. Presentación del IMPLADEAG del Presupuesto de Egresos, Pronóstico de Ingresos del Instituto, Comité de Vigilancia, solicitud de donación de bienes muebles, cuenta bancaria, RFC, con la intención de solicitar formalizar la descentralización al Instituto.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva cede el uso de la voz a la Lic. Eugenia Nava Álvarez.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que para la descentralización legal del Instituto se tiene que cumplir con las bases que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su numeral 151.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG presenta:

a) **Presupuesto de Egresos (anexo)**, la Lic. Eugenia Nava Álvarez, hace el comentario que se solicitará a la Tesorería considere descontar lo ejercido por Instituto hasta el día de la aprobación.

b) **Pronóstico de Ingresos (anexo)**. La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG hace el comentario que de no se tiene antecedentes de ingresos por lo que el pronóstico es con base en el subsidio y para 2023 se presentará pronóstico con un promedio de los ingresos que se tengan en 2022.

*Ramón Olvera Mejía*

*Miranda Hdez*

*Susana*

*[Signature]*

**IMPLADEAG**

Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

   ApaseoElGrandeGob

 ApaseoElGrande.gob.mx





c) **Comité de Vigilancia.** La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que de acuerdo a lo que establece la Ley, es importante señalar aun Comité de Vigilancia. El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva sugiere que se señale a la Contraloría Municipal como Órgano de vigilancia.

d) **Donación de bienes.** La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG pide se apruebe la autorización para solicitar al Ayuntamiento la donación de los bienes para contribuir al patrimonio del Instituto.

e) **Cuenta bancaria.** La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que ya está en proceso de apertura la cuenta bancaria del Instituto, teniendo como pronóstico, tenerla lista para la semana del 18 al 22 de abril 2022.

f) **RFC del Instituto.** La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que ya se cuenta con RFC del Instituto, y que era un requisito para poder hacer los otros trámites como la cuenta bancaria, sesión de derechos en Telmex, sin embargo había sido tardado por la sobre carga de trabajo en el SAT y la demora en el otorgamiento de las citas.

**ACUERDO.** Por unanimidad de los presentes se toman los siguientes acuerdos:

- Presupuesto de Egresos (anexo). Se presente al H. Ayuntamiento para su aprobación.
- Pronóstico de Ingresos (anexo). Se presente al H. Ayuntamiento para su aprobación.
- Comité de Vigilancia. Se señale a la Contraloría Municipal como Órgano de vigilancia para el Instituto.
- Donación de bienes. Se haga la formal solicitud al H. Ayuntamiento de los bienes registrados al Instituto.
- Cuenta bancaria. Se tenga esta Comisión Ejecutiva por enterada.
- RFC del Instituto. Se tenga esta Comisión Ejecutiva por enterada.

#### 7. Presentación de disposiciones administrativas del IMPLADEAG.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva cede el uso de la voz a la Lic. Eugenia Nava Álvarez.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que se tienen un listado de servicios que otorgará el Instituto con la finalidad de contribuir a los ingresos del mismo, por lo que solicita su aprobación para su envío a la Tesorería Municipal y que se puedan enviar como disposiciones administrativas para el ejercicio 2022 (anexo).

**ACUERDO.** Se acuerda por unanimidad de los presentes el listado de las disposiciones administrativas del Instituto y se autoriza enviar a la Tesorería Municipal.

*R. Olvera*

*Miranda Uelez*

*Susana*

*[Signature]*

**IMPLADEAG**

Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov

ApaseoElGrande.gob.mx



### 8. Solicitud de Descentralización legal al Ayuntamiento del IMPLADEAG

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva, comenta resaltar la importancia de la Comisión Ejecutiva, y solicita que los asuntos se traten directamente y de manera llana entre los integrantes de la Comisión para tener comunicación transparente.

La C. Susana Miranda Hernández comenta que sí, que la comunicación sea fluida y transparente, con honestidad y creando una línea transversal.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que todos los integrantes de la Comisión pueden tener esa confianza de solicitar información que requieran.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva cede el uso de la voz a la Lic. Eugenia Nava Álvarez.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta la situación actual legal del Instituto, misma que es en calidad de "dependencia" toda vez que no se cuenta con las bases que establece la ley, sin embargo con la aprobación del punto 7 de esta misma sesión se solicitaría al Ayuntamiento la formal descentralización del Instituto.

**ACUERDO.** Se aprueba por unanimidad se envíe al H. Ayuntamiento la solicitud para la aprobación de la descentralización legal del Instituto toda vez que se cumplen las bases del Art. 151 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

### 9. Solicitud al Ayuntamiento para reconocimiento de los actos realizados por el Consejo Consultivo y la Comisión Ejecutiva.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que esta solicitud será al Ayuntamiento ya que si bien ya está instalado, sin embargo no se tiene constitución legal del Instituto aún, se reconozcan todos los actos realizados por la Comisión para que sea el Ayuntamiento quien reconozca la validez de lo que se ha venido haciendo.

La C. Susana Miranda Hernández tiene duda y pregunta la Directora del Instituto: ¿Todo lo que ha realizado el IMPLADEAG y la Comisión Ejecutiva está apegado a la legalidad y al tiempo, que estén en tiempo y forma?

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que todas las acciones se han realizado conforme a la legalidad, y que los actos de la Comisión se solicitarán al H. Ayuntamiento reconozca su validez para fortalecer los procedimientos y actos realizados.

**ACUERDO.** Se aprueba por unanimidad de los presentes solicitar al H. Ayuntamiento se reconozcan los actos realizados por el Consejo Consultivo y la Comisión Ejecutiva a partir del 10 de octubre 2021.

*Ramón*

*Susana Miranda Adez*

## IMPLADEAG

Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

    [ApaseoElGrandeGov](#)

 [ApaseoElGrande.gob.mx](#)



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



**10. Solicitud al Ayuntamiento de apoyo con la contabilidad gubernamental a través de la Tesorería, así como de pago de sueldos y seguridad social.**

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva cede el uso de la voz a la Lic. Eugenia Nava Álvarez.

La Lic. Eugenia Nava Álvarez, Directora del IMPLADEAG comenta que se haría pediría al H. Ayuntamiento para solicitar su apoyo y este a su vez instruya a la Tesorería Municipal para que se pueda continuar con los pagos de salarios y seguridad social a los colaboradores del Instituto por parte del Municipio y que el Instituto a su vez haga los reintegros correspondientes al Municipio en tanto se resuelva el tema laboral y el registro patronal del Instituto.

**ACUERDO.** Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar al H. Ayuntamiento su apoyo para que se autorice que la Tesorería Municipal continúe con los pagos de salarios y seguridad social a los colaboradores del IMPLADEAG y que este a su vez haga los reintegros correspondientes al Municipio en tanto se resuelve la situación laboral y el registro patronal del Instituto.

**11. Gestión en la Contratación previa de personal de contabilidad para su capacitación.**

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que al descentralizarse se necesita un contador. De las dos plazas que se han requerido solo se ha apoyado con una por contrato.

Por lo tanto solicito su visto bueno para que se autorice de esta forma.

**ACUERDO.** Se acuerda por unanimidad de los presentes se solicite a la Oficialía Mayor contratar a auxiliar contable para que se capacite en la Tesorería Municipal en tanto se puede contratar por el Instituto.

**12. Asuntos generales**

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que quiere presentar como único asunto general la presentación de la información para las sesiones, sometiendo a consideración quien desea que la información se haga llegar de manera digital y quien desea que sea de manera impresa.

La C. Susana Miranda Hernández comenta que prefiere la información impresa.

La Lic. Marcia Sánchez Cruz comenta que prefiere la información impresa.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, la Lic. Luz Itzel Mendo y el Lic. Fernando Ibarra Jiménez comenta que prefieren la información digital.

*Ramón*

*Susana Miranda Aldez*

*[Signature]*



Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov

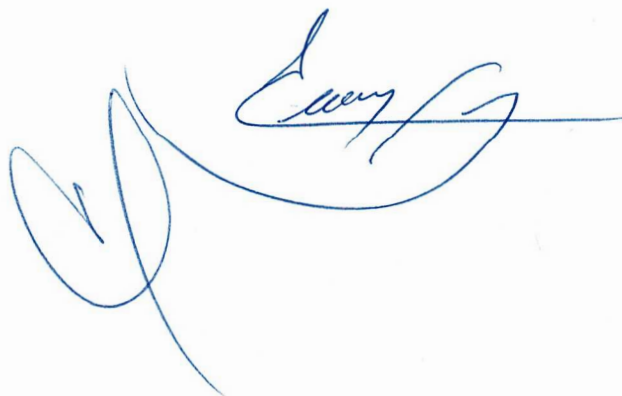
ApaseoElGrande.gob.mx



ACUERDO. Se acuerda por unanimidad de votos de los presentes se presente la información de la manera que se solicitó en este punto.

**13. Clausura de la sesión**

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva hace la formal clausura de la sesión siendo las 11:15 horas.



Miranda Alder



Susana



Jardín Hidalgo 105,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov

ApaseoElGrande.gob.mx





**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE  
APASEO EL GRANDE**

CUENTA	NOMBRE	MONTO CON AUMENTO
1131	SUELDOS BASE	\$ 902,128.86
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 32,743.85
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 218,292.33
1413	APORTACIONES IMSS	\$ 76,315.13
1711	ESTIM PRODUCTIVIDAD	\$ 332,183.07
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 5,000.00
1721	RECOMPENSAS	\$ 73,121.69
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 4,515.59
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,767.15
2121	MAT. Y UTILES DE IMPRESION	\$ 16,257.78
2142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 8,511.43
2151	MATERIAL IMPRESO E INFO	\$ 8,374.22
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,000.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS	\$ 5,000.00

*Almuj*

*Adez*

*Miranda*

*Susana*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	2,000.00
2612	COMBUSTIBLES PARA SERVICIO PUBLICO	\$	32,260.50
2941	REF. EQ. COMPUTO	\$	519.75
2981	REF. OTROS EQUIPOS	\$	7,692.30
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	19,000.00
3131	SERVICIO DE AGUA	\$	8,400.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$	9,600.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	168,000.00
3341	SERVICIO DE CAPACITACION	\$	207.90
3551	MNTTO Y CONSERV VEHIC TERRESTRES	\$	8,430.35
3851	VIATICOS NACIONALES	\$	2,735.14
3853	GASTOS DE REPRESENTACION	\$	16,681.62
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$	43,239.70
4421	BECAS	\$	519.75
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	20,821.20
5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	\$	150,000.00
5191	OTROS INMOBILIARIOS	\$	14,276.50
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>2,190,595.81</b>

*Palma*

*Miranda Adez*

*Susana*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# TABULADOR IMPLADEAG

Ejercicio	DENOMINACIÓN	SUELDO	DESPENSA	PREMIO PUNTUALIDAD	PREMIO DE ASITENCIA	TOTAL DE PERCEPCIONES
2022	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H" \$	7,362.12 \$	630.00 \$	736.21 \$	736.21 \$	9,464.54
2022	COORDINACIÓN "A" \$	13,394.23 \$	630.00 \$	1,339.42 \$	1,339.42 \$	16,703.08
2022	COORDINACIÓN "A" \$	13,394.23 \$	630.00 \$	1,339.42 \$	1,339.42 \$	16,703.08
2022	DIRECTOR DE ÁREA \$	28,212.72 \$	630.00 \$	2,821.27 \$	2,821.27 \$	34,485.26
2023	AUXILIAR TÉCNICO \$	9,475.00 \$	630.00 \$	947.50 \$	947.50 \$	12,000.00
2024	AUXILIAR CONTABLE \$	9,475.00 \$	630.00 \$	947.50 \$	947.50 \$	12,000.00

Susana Miranda Adez.

PRONÓSTICO DE INGRESOS

IMPLADEAG

SUBSIDIOS \$ 2,190,595.81

DERECHOS

De este apartado se presente recaudar ingresos por los establecidos en las disposiciones administrativas, sin embargo no se consideraran en el pronóstico debido a que no se tiene un antecedente



Susana Miranda Udez.







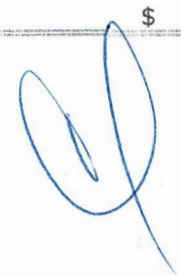


# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

## INGRESOS (DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS 2022)

CONCEPTO	MONTO 2022	Unidad
ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL LOCAL	\$ 800.00	Por hora
ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL FORÁNEA	\$ 1,702.28	Por hora
<b>CARTOGRAFÍA IMPRESA O DIGITAL</b>		
MAPA VECTORIAL Y CARTOGRAFÍA IMPRESA TAMAÑO CARTA (BLANCO Y NEGRO)	\$ 31.10	Por plano
MAPA VECTORIAL Y CARTOGRAFÍA IMPRESA TAMAÑO CARTA (COLOR)	\$ 60.12	Por plano
MAPA VECTORIAL Y CARTOGRAFÍA IMPRESA TAMAÑO DOBLE CARTA (COLOR O BLANCO Y NEGRO)	\$ 203.55	Por plano
MAPA VECTORIAL Y CARTOGRAFÍA IMPRESA TAMAÑO 60 x 90 (COLOR)	\$ 327.90	Por plano
COPIA DE CARTOGRAFÍA IMPRESA 90 X 60 (BLANCO Y NEGRO)	\$ 163.95	Por plano
COPIA DIGITAL DE PLANO DE LA CIUDAD A NIVEL DE MANZANA	\$ 508.21	Por plano
COPIA DIGITAL DE PLANO DEL MUNICIPIO EN FORMATO .PDF	\$ 502.75	Por plano
MAPA VECTORIAL Y CARTOGRAFÍA IMPRESA TAMAÑO 60 x 90 (COLOR O BN)	\$ 327.90	Por plano
COPIA DIGITAL DE PLANO DEL MUNICIPIO EN FORMATO TAB COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84	\$ 502.75	Por plano
MAPA VECTORIAL Y CARTOGRAFÍA IMPRESA TAMAÑO DOBLE CARTA (COLOR)	\$ 203.55	Por plano
COPIA IMPRESA DE ESTUDIOS PLANES O PROGRAMAS	\$ 3.42	Por página
COPIA DIGITAL DE CARTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN FORMATO .PDF	\$ 327.90	Por plano
COPIA DIGITAL DE ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS	\$ 273.24	Por documento
COPIA DIGITAL DE PLANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD EN FORMATO .PDF	\$ 327.90	Por plano
<b>USOS DE SUELO</b>		
ANÁLISIS PRELIMINAR DEL USO DE SUELO	\$ 217.23	Por solicitud
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA	\$ 1,129.51	Por estudio
DICTÁMEN TÉCNICO PARA USO DE SUELO (USOS DE SUELO FRACC. I DEL ART. 258 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO)	\$ 2,500.00	Por solicitud

  
 Adez  
 Miranda  
 Susana  
  


DICTÁMEN TÉCNICO PARA USO DE SUELO (USOS DE SUELO FRACC. II DEL ART. 258 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO)	\$	3,900.00	Por solicitud
<b>CARTOGRAFÍA TEMÁTICA</b>			
ASESORÍA EN MATERIA DE CARTOGRAFÍA POR HORA	\$	500.00	Por hora
ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA POR HORA	\$	500.00	Por hora
ELABORACIÓN DE METADATOS POR ARCHIVO CONFORME A NORMA TÉCNICA	\$	150.00	Por capa de información geográfica
COPIA DIGITAL DE PLANO TEMÁTICO DEL MUNICIPIO	\$	502.75	Por plano
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
ANÁLISIS DEMOGRÁFICOS POR HORA	\$	700.00	Por hora
SOCIOECONÓMICOS POR HORA	\$	700.00	Por hora
ESTUDIOS DE MERCADO POR HORA	\$	1,200.00	Por hora
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO LOCAL, POR HORA	\$	500.00	Por hora
CENSOS POR HORA	\$	700.00	Por hora
ANÁLISIS DE PATRÓN Y OCUPACIÓN DEL SUELO POR HORA	\$	1,200.00	Por hora
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO EN LA REGIÓN, POR HORA	\$	700.00	Por hora
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
DISEÑO DE GEOBASES POR PROYECTO	\$	3,000.00	Por solicitud
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA	\$	1,100.00	Por solicitud

*[Handwritten signature]*

*Susana Miranda Añez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande**

**PRESENTE**

Con base en las disposiciones establecidas en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito presentar el presente informe de actividades que se han realizado en el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande (IMPLADEAG) entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.

**Primer Informe trimestral de actividades 2022. 01 de enero a 31 de marzo de 2022**

**Funciones del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande conferidas en el marco normativo.**

Descripción: Se trata de un órgano con alta especialización profesional y técnica, facultado para dar soporte técnico, científico y metodológico con los que se sustentan las labores de planeación, ordenamiento urbano, diagnósticos territoriales, demográficos y de planeación territorial, así como de los procesos relacionados con la gestión y administración de información geográfica y estadística en el municipio.

**Marco normativo principal**

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Artículo 3 Fracción XLI	Ley de Planeación para el estado de Guanajuato (LPG) Artículos 12 y 44	Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato (LOMG) Artículo 109	Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (CTEMG) Artículo 36
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Derivado del análisis del marco normativo estatal que aplica al IMPLADEAG, se han identificado las siguientes actividades estratégicas que debe realizar el IMPLADEAG para el fortalecimiento del municipio:

**Listado resumen de atribuciones del marco normativo**

- Diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad
- Incorporar la participación social a los procesos de planeación
- Elaboración y actualización de instrumentos de planeación
- Asesoría técnica en materia de planeación y desarrollo urbano
- Información estadística y geográfica
- Fortalecimiento de la actuación del COPLADEM
- Vinculación con otras estructuras de planeación
- Convenios de coordinación con instancias de nivel superior para el logro de objetivos del desarrollo en el municipio

**Fundamentos normativos**

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato Art. 36
- Ley de planeación Art. 12 y 44
- Ley Orgánica Municipal Art. 109

**Actividades conferidas por el H. Ayuntamiento**

- Gestiones para regularización de asentamientos humanos



Adccc.  
 Miranda  
 Susana  
 Pineda






### Resumen descriptivo de las actividades realizadas entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022

Durante el primer trimestre de 2022 se han realizado actividades que se relacionan con la consolidación del Instituto como órgano técnico y descentralizado y en materia de colaboración, asesoría técnica, elaboración de instrumentos de planeación, participación social e información, según se muestra en la siguiente tabla:

#### Resumen descriptivo de actividades

Grupo de actividades	Fecha	Descripción
1. Descentralización del IMPLADEAG y consolidación de funciones para la administración pública municipal	Diciembre 2021 - enero 2022	Nueva ubicación del IMPLADEAG. Calle de Iturbide 109 Zona Centro, Apaseo el Grande
	15 de febrero	Gestiones ante el SAT para registro del Instituto
	Marzo	Gestiones ante institución bancaria para obtener la cuenta bancaria del IMPLADEAG
	Enero a marzo	Gestiones para servicios de telefonía del IMPLADEAG
2. Consejo Consultivo	18 de febrero	Capacitación a personal del Instituto, INEGI. Norma Técnica de Domicilios Geográficos.
	31 de enero	Se realizó la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLADEAG en donde se discutió la versión preliminar del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 de Apaseo el Grande y se recibió retroalimentación para integración del documento para aprobarse por el H. Ayuntamiento.
3. Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG	8 de febrero	Se realizó la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en donde se presentaron avances en las actividades del Instituto y se presentó la versión preliminar del Programa de Gobierno
	9 de febrero	2ª sesión ordinaria
	4 de marzo	Programa de inversión y obra
	22 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
	23 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Servicios Municipales e Infraestructura Básica
	23 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Económico
	24 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Derecho y Justicia
4. COPLADEM	24 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social y Salud
	24 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
	28 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Rural y Agropecuario
	28 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Participación Social
	10 de febrero	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 16ª Sesión Ordinaria
	14 de marzo	Se obtuvo el Dictamen del Programa de Gobierno Municipal emitido por IPLANEG
5. Instrumentos de planeación	17 de marzo	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 20ª Sesión Ordinaria y se ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato
	25 de marzo	Se publicó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024
	16 de febrero	Reunión con la Dirección General de Seguridad en Tenencia de la Tierra para tratar asuntos relacionados con los procesos de regularización en La Floresta, Castillo, escrituras pendientes, generación de convenio de colaboración y la integración de la Comisión de Asentamientos Humanos.
6. Tenencia de la tierra	21 de febrero	Logística y firma de convenio con INSUS
	01 de marzo	Reunión con titular del Registro Público de la Propiedad para gestionar información relacionada con los procesos de escrituración.
7. Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal	16 de febrero	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal
	21 de febrero	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal
	25 de febrero	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal

Adcz.  
 Mirande  
 Susana  
 P. Luna  
  





Grupo de actividades	Fecha	Descripción
	Trimestre	Emisión de 27 opiniones técnicas sobre la congruencia de proyectos de desarrollo urbano.
	22 de marzo	Revisión de lineamientos de Desarrollo Social
	Marzo	Revisión del Reglamento de Turismo
	Marzo	Revisión del Reglamento Orgánico Municipal
	Marzo de 202	Asesoría para la mejora de dos procedimientos de Desarrollo Urbano.
8. Información estadística y geográfica	21 - 23 de febrero	Gestiones para integración del banco territorial del municipio
9. Vinculación con otras estructuras de planeación	17 de marzo	Mejora Regulatoria

**Cronograma semanal**

No.	Actividad	Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Nueva ubicación del IMPLADEAG. Calle de Iturbide 109 Zona Centro, Apaseo el Grande												
2	Gestiones ante el SAT para registro del Instituto												
	Gestiones ante institución bancaria para cuenta del IMPLADEAG												
	Capacitación a personal del Instituto, INEGI. Norma Técnica de Domicilios Geográficos.												
	Segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLADEAG												
	2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG												
	2ª sesión ordinaria COPLADEM												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Servicios Municipales e Infraestructura Básica												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Económico												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Derecho y Justicia												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social y Salud												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Rural y Agropecuario												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Participación Social												
	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 16ª Sesión Ordinaria												
	Se obtuvo el Dictamen del Programa de Gobierno Municipal emitido por IPLANEG												
	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 20ª Sesión Ordinaria y se ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato												
	Se publicó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024												
	Reunión en Dirección General de Seguridad en Tenencia de la Tierra Logística y firma de convenio con INSUS												
	Reunión con titular del Registro Público de la Propiedad para gestionar información relacionada con los procesos de escrituración.												
	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal												
	Emisión de 27 opiniones técnicas sobre la congruencia de proyectos de desarrollo urbano.												
	Revisión de lineamientos de Desarrollo Social												
	Revisión del Reglamento de Turismo												
	Revisión del Reglamento Orgánico Municipal												
	Asesoría para la mejora de dos procedimientos de Desarrollo Urbano.												
	Gestiones para integración del banco territorial del municipio												
	Mejora Regulatoria												

Susana Miranda Hdez.  
 2 Juny





08 ABR. 2022



**Conclusiones y recomendaciones**

**RECIBIDO**

APASEO EL GRANDE, GTO.

Durante el primer trimestre de 2022 se tuvieron avances y logros importantes con los que se da un gran fortalecimiento a las actividades de la administración pública municipal, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

1. Se ha logrado avanzar en el proceso de descentralización del IMPLADEAG teniendo un domicilio propio, registro ante el SAT y se ha autorizado un incremento presupuestal para lograr un mejor desempeño y consolidación de las funciones como un órgano profesional y técnico en materia de planeación, información y desarrollo urbano.
2. Se logró la elaboración, aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 cumpliendo con los plazos establecidos por la Ley Orgánica Municipal y con la calidad técnica y requisitos de congruencia establecidos por el IPLANEG sin haber ocasionado cargas ninguna carga adicional al erario. Esta acción significó un ahorro estimado entre \$750,000 y \$1,500,000.00 M.N. al presupuesto del municipio.
3. Se han fortalecido los procesos de participación y de trabajo con el COPLADEM y se integraron las propuestas del Programa de Inversión y Obra 2022.
4. Se realizó un convenio de colaboración en materia de Regularización de Asentamientos Humanos con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS).
5. Se han emitido opiniones técnicas en materia de desarrollo urbano y trabajo colaborativo con la Dirección de Desarrollo Urbano.
6. Se ha trabajado de manera colaborativa con la Dirección de Desarrollo Social en la revisión de los lineamientos de los programas para 2022.
7. Se ha trabajado de manera colaborativa en las mesas de trabajo de movilidad y desarrollo urbano.
8. Se han realizado gestiones para el fortalecimiento de los procesos de información y la integración de un banco territorial en el municipio.

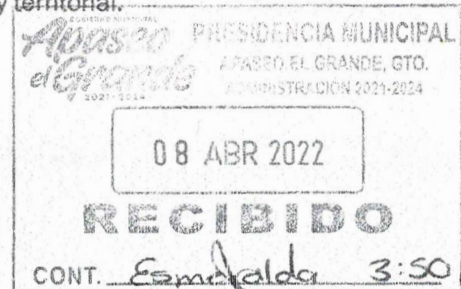
Si bien, se tienen logros importantes durante el primer trimestre, es conveniente resaltar que durante el 2022 debe darse inicio con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo e iniciar los procesos de gestión para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así mismo, realizar las gestiones ante el H. Ayuntamiento para poder contribuir a la mejora y actualización de los instrumentos del marco normativo municipal. En materia de participación social, dar continuidad en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los integrantes del COPLADEM y contar con los elementos y herramientas necesarios para brindar asesoría técnica de manera oportuna a las diferentes áreas de la administración pública del municipio y en mantener actualizada la información estadística y geográfica que se requiere en las diferentes actividades.

**Recomendaciones**

- Se recomienda seguir con los procesos de consolidación del IMPLADEAG principalmente en el fortalecimiento de las capacidades técnicas como son la adquisición de equipo de cómputo especializado y la contratación de personal con la finalidad de dar un mejor soporte y contribuir a la mejora de las actividades relacionadas con los procesos de planeación, desarrollo urbano y asesorías técnicas a las diferentes áreas.
- Brindar apoyo en las actividades de coordinación y para facilitar el trabajo colaborativo con las diferentes áreas con la finalidad mantener actualizada la información estadística y territorial.

**ATENTAMENTE**

Eugenia Nava Álvarez  
Directora del IMPLADEAG



C.C.P. Mtra. Laura Navarro Jiménez.- Secretaria del H. Ayuntamiento; Gustavo González Herrera.- Secretario Particular

Wdcz.  
Miranda  
Susana  
A. Jimenez  
S. S.